

Redacción
y
Administración:
Alcalá, 25, 3.
Apartado 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta
de
EJÉRCITO
Y
ARMADA
Pizarro, 15, bajo.

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

PROPIETARIO Y GERENTE:
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Viernes 21 de Junio de 1912

Núm. 2.221

DIRECTOR:
LEOPOLDO BEJARANO

El Cuerpo de Orden público

De las suspensiones de sueldo.

Los sueldos de los guardias de Orden público son mezquinos. Esto no hay quien lo ponga en duda.

En general, todos los sueldos son insignificantes en España. El Estado tiene una pauta del siglo pasado, cuando la vida era distinta, menores sus exigencias y una mitad menos su coste, y del Estado copian las Empresas particulares.

Los sueldos de los guardadores visibles del orden, de la autoridad exteriorizada, declarada, á la que todos conocen, á la que todos acuden, son casi imposibles; son, para decirlo de una manera gráfica, el abono á una vida cortísima y á una muerte rapidísima.

Cuando se distribuye el sueldo de un guardia, cuando se pretende con él llevar á cabo un presupuesto, se queda atónito el mayor hacendista.

No se concibe que con tal paga se presenten en la calle hombres tan bien uniformados, tan lucientes, ni que por tal paga, quitadora de sueño á muchas madres, exponga un hombre su vida.

A las sociedades egoísticamente organizadas cúrrélas siempre lo propio, pagan peor á los que las guardan, á los que velan por su seguridad y por su tranquilidad y á los que las ilustran.

Mas dejemos para otro día estas discusiones azar dolorosas respecto de los sueldos de estos hombres honrados, que velan día y noche por la tranquilidad social, y á cuyos hombres utilizan siempre que la anomalía desequilibra, quebranta, altera ó rompe el orden, la estabilidad social.

Ocupémonos hoy de las suspensiones de sueldo, de ese modo de castigar, que si bien puede ser justo, produce consecuencias dolorosísimas, que descargan sobre los no culpables, sobre las familias.

La suspensión de sueldo es siempre dura, rayana de la crueldad; mas tratándose de sueldos pequeños, pequeñísimos, ínfimos, hace asomar las lágrimas á los ojos de los hombres menos compasivos.

Examinemos con detención, con seriedad este punto.

Penetrémonos bien del sentido verdadero de las palabras, que éstas sean algo más que palabras al herir nuestra vista, si están escritas, ó al herir el tímpano de nuestros oídos, si son habladas.

Si analizamos con calma esa palabra que constantemente se repite como un sonneto sin valor específico, y que, sin embargo, representa la reducción antisociológica de una alimentación ya mermaidísima; significa un aumento de pesares, una agravación en el dolor moral y físico, una exacerbación de los males crónicos del no tener, de la eterna angustia, de la constante desnudez.

Un hombre comete una falta, una ligerísima falta, tan ligera que á veces depende de la amplitud ó estrechez de miras de un superior ó de su estado de ánimo. Esta falta bastaría para punirla, para castigarla—duras son las dos palabras empleadas tratándose de faltas muy leves, levisimas, pero, en fin, empleadas, admitidas;—bastaría para corregirla una amonestación particular, una amonestación colectiva ó, en caso de reincidencias repetidas, una nota desfavorable.

No es cierto que las faltas leves en un Cuerpo como el de Orden público, que no es ni militar, propiamente dicho, en toda la extensión de la palabra, ni civil en el mismo grado, pues tiene el carácter de empleo civil, de gracia, de favor que se dispensa á quienes reúnen ciertas condiciones militares, y pueden quedar cesantes sus individuos, sin opción ni derecho á nada, de lo cual ya nos ocuparemos otro día, pues hay tela cortada para largo; no es cierto que esas faltas ligerísimas, ó simplemente ligeras, que á veces son ó no lo son, según la idiosincrasia y el estado de ánimo del corrector; verdad que esas ligerísimas faltas con las penas que hemos expuesto quedaban corregidas, á no ser que el que faltase fuese incorregible?

El sentido común, el buen sentido, la razón natural, la piedad, la amplitud de miras, la tolerancia, sin la cual no pueden vivir los humanos, porque la supre-

ma rectitud constituiría la suprema iniquidad, dicen que sí; pero nuestro espíritu, nuestra tradición, acaso nuestra irreflexión, dicen que no, y con hechos lo demuestran.

La suspensión de sueldo, no la suspensión de empleo y sueldo; entiéndase bien, la suspensión de sueldo con la obligación de seguir prestando servicio, viene á disminuir el presupuesto familiar, el pan de los niños, las alubias, todas esas cosas que hacen devanar los sesos á los pobres, pasar noches de insomnios dedicadas á hacer cábalas, y que tan lejanas se hallan de los grandes satisfechos.

La supresión de sueldo es el hachazo que trunca el mísero haber, y que al ser descargado sobre el padre, hiera á la madre y á los pequeñuelos, entenebrece el hogar, amarga la vida, ya de suyo demasiado amarga para los pobres.

Y no decimos que antes, en tiempo de los conservadores, no se impusiera la suspensión de sueldo, este correctivo duro é ilógico que hiera á los que no han ninguna culpa, y no le deja al que recibió el castigo tiempo para resarcirse del daño buscando otra ocupación transitoria y complementaria.

Antes, sí, se imponía ese castigo, bien triste por cierto; pero al llegar las fiestas de Navidad se devolvían las cantidades á los castigados, se les privaba de ellas como pena una temporada; pero se les devolvían.

No podrían el señor ministro de la Gobernación y los superiores jerárquicos todos, militares y civiles del Cuerpo de Orden público, hacer algo en este sentido: mejor aún, borrar de la lista de las penas la de suspensión de sueldo, ó, de crearla indispensable, reintegrar de esas cantidades á los castigados en las fiestas de Navidad?

Nosotros abrigamos la esperanza de que esas raz nes comedidas que vamos trazando hallarán eco en los hombres de cultura y de sentimientos nobles.

Por la clase de sargentos

No pocos diarios de provincias reproducen en igual ó parecida forma cuanto venimos publicando en favor de la benemérita clase de sargentos, cuya mayor dignificación pedimos para afianzar aún más de lo que ya está la disciplina en nuestro Ejército.

Las conclusiones expuestas por los colegas convergen siempre hacia las nuestras.

Ascenso á oficial, cubriendo el tercio de las vacantes.

Sueldo de 125 pesetas mensuales y el establecimiento de los quinientos, que debe ser general para todas las categorías militares.

Libertad de elegir las categorías propuestas de brigada y subteniente, sin que sea preciso pasar por ellas para el ascenso á oficial.

Modificar las prendas de vestuario, armamento y el equipo del sargento, aproximándolas á las del oficial, montando las guardias con tambor ó corneta, y siendo saludado por todos los de inferior categoría, sean del Arma ó Cuerpo que sean.

Todo cuanto tienda á elevar el concepto de la clase y la autoridad y prestigio del sargento, tanto en la vida militar como en la sociedad civil, afirmará el ánimo y la interior satisfacción del sargento, que ya de ser motivo de discusión razonada en las Cortes, pues que los representantes del país van sintiendo la necesidad de ahondar en los asuntos militares, por la importancia y trascendencia que tienen.

La disciplina social

«Circulen» y tomen la acera.

El tentado alcalde del Centro, Sr. Gato a Molinas, se ha servido recoger las indicaciones que le viene haciendo la Prensa y que, desgraciadamente, las personas de clase más distinguida son las más reacias á cumplir lo que al requerimiento de los agentes de la autoridad debían cumplir: tal es el dejar paso franco y tomar la acera derecha.

Cuando apareció en los tranvías el cartel de «se prohíbe fumar», nadie oyó que aquella prohibición sería atendida.

Y, sin embargo, hoy no se fuma en los tranvías, y lo mismo puede conseguirse haciendo obedecer el «circulen» y el «tomar la derecha». La autoridad que esto consigue alcanzará el aplauso general de la opinión y de la Prensa.

Los autores noveles

Los autores noveles, que no circunscribimos el concepto á los principiantes en el género «teatral», están luchando poco menos que como Homero en esta estependa *Ullada* de la envidia humana. De una parte, les falta esa ejecutoria de apellido consagrado por el público entre los más preciaros de la intelectualidad que les abra todas las casas del saber. De otra, consecuencia de la anterior, no pueden ir hombrándose con los que explotan la Compañía Arrendataria de los Bombos Mutuos, y como la juventud es de suyo idealista, halla más de su agrado saborear personalmente los éxitos devidos á las sutilezas de su ingenio, no contaminado de la lucha por la vida, que obtienen patentes de sabiduría que piadosamente extiendan toda esa gran mayoría de genios, que aun están por desear. Y los literatos jóvenes, que escriben bien y por no tener amigos en las Redacciones de los periódicos van condenadas sus producciones á quedar insomnes en las blancas cuartillas de papel, según frase gassetista, sin que ninguno de esos maestros enombreados les den á las galeras de la imprenta, esperan desquitar un día de las injusticias que con ellos han cometido.

Más de una vez hemos visto llegar al domicilio social de un rotativo á mociones de diez y ocho á veinte años llevando en el bolsillo de la americana un trabajo literario, que con inocentada coardía entregaban al director ó á su representante, por si tenían la ambición de publicarlo, y más de una vez también hemos visto rojos de ira y de vergüenza, recordando á Jovellanos, que defendía el estilo personal del individuo, cómo nuestro compañero, tras unas velocísimas vueltas sobre aquellas crónicas, inoapaces de empaparse en su fondo, las arrojaba al cesto, diciendo pomposamente ni más ni menos que si él fuera uno de los siete sabios de Grecia: «¡Ah!, es demasiado joven este muchacho para hacer cosas publicables.» Y ese ¡ah! es el que enciende de coraje nuestro pecho, porque hemos leído céspicio esa crónica despreciada por un mísero que no tiene de culto más que el átomo problemático que podamos tener nosotros de cardenal, y estamos seguros que si en vez de presentarse el adolecente imberbe se exorna con un bisoñe olor canjejo, á la moda actual, lenguas barbas y da margen á la verbosidad conversacional con el periodista, hubiera visto impreso su artículo, é por lo menos no habría oír el ¡ah! dantesco del olvido.

Y hay que ver la ojertza que tienen los principios de las letras á los que emplezan á cultivarlas. Si les solicita protección para editar una novela, un tomo de poesías, y siempre se reciben desesperanzas. No busquéis en ellos ese entusiasmo que despierta la imparcialidad, porque la juventud no está reñida nunca con la buena lógica ni con el artefacto ni con la forma de expresarlo. Dienen que e público se fija, ante todo, en la cubierta del libro, en el nombre del autor, y que si éste es Faúndez ó Meláñez no le compran el tomo ni á cualquier precio. Bueno, está bien; pero eso público será el público adquisitivo; no sucederá, seguramente, con el otro público: el sustantivista, que le gusta incubarse en las eflorescencias de lo bello y no le importa un comino que el que lo produzca se llame Faúndez ó Meláñez, cuando no hay que mirar al accidente, sino á la causa.

Pero la clave de esto no está ahí; reside en la índole del libro. Produce un novel autor una novela psicológica, de gran intensidad introspectiva, y se vende una docena de ejemplares, que provienen de la compra hecha por los amigos; mas lo hace de una novela porográfica, de esas fantasías carnivoras, que se ruedan seras sbyactos envilecidos del vicio por el campo de la sifilis y de la carantón, y se agotan las ediciones, se hace popular el autor y se le propone para formar parte de los *inmortales*.

Así ruedan también las famas de los literatos y de los grandes hombres por el campo benéfico de la crítica.

Luis Gil Pérez de Trasmiera.

Congreso internacional de Educación física

El primero tuvo lugar en Milán en 1906, y sirvió para estrechar los lazos de unión entre cuantos se dedican en el mundo á la noble profesión de educar á la niñez y á la juventud, y de él salieron las simlías é ideas para fundar y sostener por el mundo buen número de Instituciones y Soledades protectoras de la educación y de la cultura pública en todas sus manifestaciones pedagógicas.

El segundo Congreso se celebró en París en Octubre de 1908, bajo los auspicios de «La Ligue Française de l'Enseignement». Esta gran Asamblea de amigos de la enseñanza estuvo favorecida por la asistencia de hombres eminentes, no sólo de la carrera del profesorado docente, sino de todas las Facultades y profesiones, porque la educación del hombre y la cultura del pueblo interesa á todos por su carácter eminentemente social.

El tercer Congreso se celebró en Bruselas

en 1910, bajo la dirección de «La Ligue Belge de l'Enseignement». Su éxito fué grandioso, y, tratando de asuntos de educación, resultó de una labor eminentemente educadora para la Humanidad, que se extendió por ambos hemisferios para dejar probado que solamente puede realizarse el progreso humano mejorando á los hombres y á los pueblos por medio de la cultura pública.

En la sesión de clausura del último de estos Congresos, y á petición del delegado oficial de España, el presidente de la Liga Belga de Enseñanza y presidente á la vez de la Asamblea, propuso, y así se acordó por unanimidad, que el acto internacional próximo se celebrara en Madrid en Marzo de 1913.

La Comisión del Congreso en España se dirige hoy á todos los amigos de la educación popular para invitarles vivamente á cooperar con ella á esta gran obra de progreso social, esperando que Madrid, España entera, respondan con el más grande entusiasmo al noble llamamiento de la Comisión ejecutiva del Congreso, dando al mundo una elocuente prueba de su cultura.

ESPERAMOS

Recibimos un papel esortito, según dice, en el tren, comentando con marcada inexactitud uno de nuestros recientes artículos.

El esortito está redactado en forma incorrecta y obscena, forma muy impropia en quien parece lo usa.

Como la firma es ilegible y no tenemos señas para contestar particularmente, á lo que estamos dispuestos, nos abstenemos hoy de dar más detalles que á su tiempo publicaremos.

Esperamos, pues, que nos desdierre su autor la citada firma y que escriba con más ortografía.

Ascensos y recompensas

Comentarios.

La actual discusión entre los partidarios de la Escala abierta y los de la Escala cerrada parece que va saliendo de los dominios puramente profesionales para tomar carta de naturaleza como problema nacional.

Ya el *Economista* de hace unos días y el *ABC* de ayer le dedican un artículo, y este hecho me anima á insistir en que nuestros representantes en Cortes y el público civil en general deben preocuparse y estudiar un asunto de óspital importancia para el Ejército y de no menor interés para el país.

El artículo de *ABC* trata esta cuestión en muchos de sus diferentes aspectos, casi en la totalidad de los realmientos franceses; no sé, en definitiva, por lo que se decide su autor; únicamente he notado un fondo de amargura y de desconfianza en la sociedad actual, y que no pierde los toros ni aun en los días de luto nacional.

Lo he dicho ya varias veces, y lo repetiré una más, en el terreno de la teoría no puede sostenerse la Escala cerrada como sistema, pero es que en teoría la guerra no debería existir, y sin embargo, el día de su desaparición está aún muy lejano; se concibe perfectamente una sociedad de hombres tan virtuosos que hiciera innecesarios los tribunales de justicia, al menos en su misión criminalista; á pesar de ser así, ningún pueblo se determina á suprimir el Cuerpo de Policia. Bella es la elección, pero al menos por el presente no es más que uno de tantos ideales.

Se dice en el artículo comentado que si un joven imberbe se presenta en una redacción de un periódico y demuestra grandes ideas y habilidad para exponerlas, no habrá director que no lo encombre sin guardar turnos ni antigüedades, que lo contrario sería suicida y atentatorio á los intereses del periódico. Razonamiento parecido hace el articulista de *El Economista*, y no cabe duda que á primera vista parece exacto; no obstante, no lo es.

La carrera militar es cosa muy distinta que la redacción de un periódico ó una casa comercial, por sus exigencias, por su modo de funcionar y por los riesgos que pueda acarrear una equivocación en determinados momentos.

La redacción de un periódico tiene personal muy reducido; por tanto, los puestos importantes son escasos; el propietario maneja dinero suyo, y se fija solamente en el éxito, siendo sus determinaciones de resultado inmediato. En el Ejército la marcha es bien diferente; hay, por ejemplo, muchos jefes de Cuerpo, así puede sin grave inconveniente ascender uno más, aun sabiendo que no es precisamente una lumbrera; los perijulitos que irroge lo tocarán sus subordinados, el país no se aperche; el dinero que cuesta, si no se emplea en él, se gastará en otro jefe, puesto que el cargo se ha de cubrir; no hay, por tanto, despilfarro; el éxito del Ejército no se comprueba sino en las guerras, que no ocurren todos los días; los resultados de las determinaciones al elegir el personal no son inmediatos: luego no existe paridad entre estos organismos.

Pero hay más; si se admitiese como bueno lo del *muchacho imberbe*, habría que dar á cada oficial al salir de su academia un diploma de aptitud y suprimir los escalafones; en otros términos, constituir la carrera militar en libre, como la Medicina y la Abogacía. ¿Cree esto justo y hacadero el Sr. M. Ll.? Si lo cree no digo nada; si no, habrá de convivir en que no es posible hacer un general de un joven imberbe.

Por sustituir los franceses al vencedor de Semlana por el joven duque de Nemours perdieron la batalla de Cerfina, precursora de la pérdida de Nápoles.

Más adelante dice el colaborador de *ABC* que se busque un codazo de mallas ten estrechas que sólo quepan por ellas los que hayan demostrado visita suficiente para pasar, y que se podía copiar lo que se hace en Francia y Alemania. Es cuanto á lo del codazo, que más mallas que los juletes de votación! A pesar de todo, han sufrido el mayor de los desórdenes, lo dice el propio ministro de la Guerra en el preámbulo de su proyecto de ley de recompensas: ¿qué mejor confesión?

Y por lo que respecta á Francia y Alemania, sobre que no es perfecto ni mucho menos lo que allí ocurre, se usa mucho más la selección que la elección, cosas que no deban confundirse.

Después se dice que genios militares no ha habido sino cuatro. Alejandro, Anibal, Julio César y Napoleón; cierto, pero vamos á ver si han sido fruto de la elección, y si á este sistema se debe su hallejo. Alejandro nace, rey, por consiguiente fué elegido por la Providencia; Anibal pertenece á la familia más poderosa de Cartago, por eso ingresó en la Milicia de general; no pertenece, por lo tanto, á esos oficiales que por el único apoyo de su talento y esfuerzo personal se abren camino; conforme fué, quizás, el primer general conocido, pudo ser un desgraciado, su ejemplo en nada abona la elección. Julio César también es miembro de una de las primeras familias de Roma; con todo, no empieza á figurar hasta después de los cuarenta años; no es, pues, el imberbe que se mete por las puertas de una redacción.

Finalmente, Napoleón sí, propaga de una relativamente humilde; pero no se encuentra sólo por sus prendas excepcionales á los veintiocho años en el sitio de Tolón; ya era jefe de batallón, categoría á la que llegó por su efecto de las necesidades de la época, sin singularizarse hasta entonces; en 1806 se le confía el mando del Ejército de Italia, mas si se ha de decir la verdad aún no era conocido, y más que sus talentos lo valió la tertulia de Barras y otras circunstancias de sobra conocidas.

Salió un extraordinario caudillo; pero aunque no hubiera sido así no habría importado; en aquellos tiempos se hacía en tres años de un soldado un general, como Hoche, y con la misma facilidad se le degradaba, cuando no se le guillotina. Había elección; pero había selección sin matices ni contempliciones; lo que no quiere decir que se pueda tomar como bueno, ni á propósito para los tiempos actuales, un sistema de reclutamiento de oficiales basado en la necesidad de vencer á toda costa.

En la carrera literaria siempre ha habido Escala abierta; con todo, desde 1616 en que murió Cervantes, pocos hombres han logrado llegar á su altura, lo que significa que si hubiese sido posible implantar la antigüedad en los escritores, no se habrían sacrificado muchos Cervantes.

Ciertamente que nuestro soldado no lleva en su mochila el bastón de mariscal, como el soldado napoleónico; ahora, que no lo sea necesario; la Francia revolucionaria vendió, mientras para existir tuvo necesidad de vencer, y en tanto que tuvo que imponer nuevas teorías á la decrepita sociedad de entonces, y cuando su misión se hubo cumplido, ni el gran genio de Napoleón pudo usufructuar por más tiempo la victoria. Villamartin escribió que es más fácil obligar á un pueblo á que cambie de Gobierno que obligarle á suprimir un artículo de su mesa, que mientras el impulso vino de los Gabinetes, los pueblos cambiaban de señor sin pena; pero cuando vieron hollados sus derechos se levantaron en tumulto; en estas hermas consideraciones de la época napoleónica está el secreto de sus victorias y el de sus reveses, no en el contenido de las mochilas de sus soldados, ni en la elección de sus oficiales que realizara aquel coloco, por otra parte tan errónea en ocasiones, y de cuyas equivocaciones no siempre salió ileso, como le ocurrió con la pérdida del general Jomart al pasarle al campo aliado.

No es tampoco admisible la teoría de los duques de Amberes, duques que no siempre encontraba el soldado, y buena prueba de ello fueron los frecuentes motines de los tercios viejos y tan gloriosos de nuestras guerras de Flandes por la falta de paga; y no es creíble que los maestros, las madres y los curas de entonces les inculcasen mejor que ahora la idea de la Patria.

Convénzase el Sr. M. Ll.; no hay más Corán para la oficialidad que el *sentimiento del deber* y el consentimiento de que la justicia no es una palabra vana; hoy día los pueblos no esperan su salvación de la obra de un solo hombre, sino por el esfuerzo común de todos; el individualismo esde y el colectivismo gana terreno.

Y por lo que á la tropa se refiere, será todo lo triste que se quiera, mas ya no volverán el fanatismo de las guerras de religión, ni de las invasiones de razas; las guerras actuales son por intereses nacionales; así, cuando

el país sienta la necesidad de ellas y á ellas lleva á su Ejército y á sus marinos, el soldado muere sin proferir una queja, orgulloso de haber cumplido con sus deberes de ciudadano. Y conste que también va á la muerte sin quejarse, aun cuando la necesidad de la guerra no sea sentida por el país. ¿Qué más puede pedirse?

Fueller.

El Código de Justicia militar

Para que en la semana próxima se llevara al Congreso el proyecto de reforma del Código de Justicia militar, de cuyo importantísimo asunto nos hemos ocupado para que no sea llevado á la ley de Jurisdicciones.

Hacia la ruina

Naciones que como la nuestra destinan el tercio del presupuesto al pago de deudas, nación arruinada.

No es, pues, de extrañar que se advierta ya la carencia de brazos varoniles que trabajen los campos, pues la mayor parte de la gente moza aldeana marcha á América de emigrantes.

En las aldeas de Galicia no quedan sino mujeres, la mayoría de ellas muy ancianas, las cuales son las únicas que se dedican á las faenas de la tierra.

Han marchado á La Coruña desde El Ferrol, pa á embarcarse con rumbo á la Argentina, un crecido número de emigrantes, la mayoría de los cuales lleva consigo á sus mujeres, lo cual indica que no va verán.

Nuestra capacidad económica y militar disminuye por días.

Maniobras nocturnas

Hoy hará la guarnición de Madrid maniobras con el siguiente supuesto táctico:

Según confidencias llegadas á la Capitanía general de Madrid, un Cuerpo de Ejército enemigo, cuyo número se desconoce, aunque se tiene noticia de que es importante, ha llegado al pueblo de Algete, donde acampa, y desde allí se propone emprender el avance hacia la Corte en la noche de hoy y atacar á Madrid, proponiéndose hacer en la capital su entrada.

El capitán general, apenas ha tenido conocimiento de esta invasión, ha organizado un Ejército que se opondrá al avance y saldrá al encuentro del enemigo en las mismas afueras de la población.

Como se desconoce el camino que el enemigo seguirá para su entrada en Madrid, se ha dispuesto la distribución de las fuerzas defensoras, para poder realizar determinados movimientos con la rapidez necesaria.

Las fuerzas de Artillería saldrán de los cuarteles sobre las once de la noche y se situarán en la calle de Alfonso XII.

Por la Castellana serán distribuidas las fuerzas de Caballería, ocupando la brigada de Húsares la parte de Recoletos y la Cibelas. Los batallones de cazadores tienen orden de avanzar por las calles de Arenal y Alcalá, y por la de Mayor el resto de las fuerzas de Infantería.

A media noche saldrán de Madrid las otras fuerzas, y como su paso por la población habría de producir la natural alarma en el vecindario, buero será decir que éste es el simulacro de marcha nocturna que el capitán general ha dispuesto para la madrugada de mañana.

Club Palófilo

Convento de la Rabida

Escuela Central de Náutica del continente colombiano en Palos.

Por ser el convento de la Rabida el sitio donde se descubrió el descubrimiento; por su excelente posición geográfica, 37 grados latitud Norte y 7 Oeste del meridiano de Greenwich; por su buen fondeadero y seguro puerto, y por ser el pueblo de Palos la cuna de los marinos que descubrieron el Nuevo Mundo, la Escuela Central de Náutica hispano-americana, que se instalará en aquellos históricos sitios, está llamada á ser el lazo de unión que acerque á las gentes de brújula y de mar de la madre patria á los marinos de las naciones que hoy componen el mundo descubierta por Colón.

He aquí las bases aprobadas por unanimidad, y con gran entusiasmo, en la sesión del Club Palófilo del día 2, proyecto que en breve será una realidad, porque se cuenta con el apoyo de significadas personalidades de ambos continentes:

Artículo 1.º La Escuela Central de Náutica de Palos tiene por objeto preparar á los jóvenes, españoles y americanos, que deseen estudiar la teoría y la práctica de la navegación costera y de alta mar.

Art. 2.º La duración de los cursos escolares será de cinco años para los pilotos y capitanes, y de tres para los patronos y contramaestres.—El último año de ambas carreras será de aplicación en el buque-escuela.

Art. 3.º El examen de ingreso versará sobre Aritmética, Algebra, Geometría Plana, Geografía, Castellano, Francés ó Inglés, para los que aspiren á piloto de alto bordo, y de las primeras letras, para patronos, contramaestres y cabos de mar.

Art. 4.º Los jóvenes que deseen ingresar en la Escuela deben llenar los requisitos que á continuación se expresan:

1.º Ser españoles ó ciudadanos de las Repúblicas que hoy componen el Continente Colombiano.

2.º Comprobar aptitud física para la carrera.

3.º No tener menos de quince ni más de diez y nueve años.

Art. 5.º Habrá alumnos internos y externos; los internos vivirán en el convento, y los externos pernoctarán en el pueblo de Palos.

Art. 6.º El candidato que llene las exigencias requeridas para ingresar en la Escuela Central de Palos será incorporado á ella con el título de aspirante de Marina, título que conservará hasta el término de sus estudios, quedando sujeto como tal á los Códigos militares y á los reglamentos del establecimiento.

Art. 7.º El uniforme será color azul en invierno y blanco en verano, botones con el nombre de Palos y las tres carabelas; dorados para los pilotos y plateados para los contramaestres.

Art. 8.º Para los huérfanos de marinos será gratuita la estancia y los estudios, y con lo que devenguen los demás alumnos se costearán los gastos generales y mejoras que se hagan en la Escuela.

Art. 9.º En el monumento á Colón se instalará un telégrafo Marconi, para la práctica de los alumnos.

Art. 10. Las clases concluirán después de la regata Palos-Canarias, del 3 de Agosto, para que ésta pueda servir de práctica á los alumnos, y para que desde Canarias puedan seguir su viaje los que deseen pasar las vacaciones en el Continente Colombiano. Se empezarán los cursos el 12 de Octubre, aniversario del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Art. 11. Los títulos de cabos de mar, patronos, contramaestres, pilotos y capitanes, expedidos por la Escuela Central de Palos, serán válidos en España y en las naciones del Nuevo Mundo.

Art. 12. Los títulos que se expidan en esta Escuela de Náutica serán firmados por Su Majestad el Rey de España y por el excelentísimo señor presidente de la República á que pertenezca el agraciado.

El director de la Escuela será un vicealmirante español, y los profesores, capitanes de fragata de la Marina de guerra de las naciones de Indias.

Dos frailes de la misma orden de Juan Pérez y Marchena atenderán al culto católico, y otros sacerdotes podrán cuidar del culto que deseen alumnos que profesen otras religiones.

Cada nación costeará los sueldos y gastos de sus respectivos oficiales de Marina.

También se acordó ofrecer al Gobierno de S. M. que el Club se ocuparía gratuitamente de la parte administrativa de la Escuela, bajo la presidencia efectiva del diputado á Cortes D. Manuel de Burgos, que es actualmente presidente honorario del Club.

E. S.

Palos de Moguer, 18 de Junio de 1912.

El proyecto sobre el juego

El ministro de Gracia y Justicia leyó ayer tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.º Los artículos 358 y 594 del Código penal vigente quedarán redactados en la siguiente forma:

Art. 358. Los banqueros y dueños de casas de juego de suerte, evite ó azar, no autorizados legalmente, serán castigados con las penas de arresto mayor ó multa de 250 á 2.500 pesetas, y en caso de reincidencia, con las de arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en el mínimo y doble multa.

Los jugadores que concurriesen á las casas referidas, con las de arresto mayor en su grado mínimo y multa de 125 á 1.250 pesetas.

Art. 594. Los que en sitios públicos promovieran ó tomaren parte en cualquier clase de juegos de azar, que no fueren de puro pasatiempo y recreo, ó no estuviesen debidamente autorizados, incurrirán en la multa de 5 á 25 pesetas.

La autorización á que se refieren los artículos anteriores sólo podrá concederse por el ministerio de la Gobernación á las Sociedades de recreo de carácter privado, bañerías y Casinos establecidos legalmente, y que lleven cuando menos dos años de existencia, previos los informes que se estimen necesarios y mediante el impuesto que se establezca, que será el 25 por 100 del producto total que se recude, aplicándose un 15 por 100 al Tesoro público y el 10 por 100 restante á la beneficencia municipal.

Art. 2.º Los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación dictarán inme-

diatamente las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Madrid, 20 de Junio de 1912.—El ministro de Gracia y Justicia, Diego Arias de Miranda.

Marruecos

(POR TELÉGRAFO)

Según un radiograma de Tánger á París llegó á Fez un destacamento de la columna Gourand, encargado de llevar al general Llantey unos pliegos.

Cuentan los citados soldados que tuvieron que dar mil rodeos y pasar mil privaciones para llegar á Fez, y que la columna ha tenido que sostener frecuentes combates, hallándose actualmente amenazada por grandes núcleos de rebeldes, que intentan cercar el lugar donde se halla acampada.

Supónese que en los pliegos que condujo el destacamento pide Gourand refuerzos.

El destacamento condujo, además, á Fez algunos individuos de la columna, heridos. Según las noticias oficiales, Gourand rechazó un ataque que duró todo el día, causando grandes bajas á los moros.

El combate libróse en las márgenes del río Iuanem.

EN BÉLGICA

Los conspiradores portugueses

Bruselas.

Con motivo del descubrimiento de un crimen en un hotel de Brujas, donde apareció una mujer estrangulada con una toalla y su marido euevenado con una fuerte inyección de estronina, agitate nuevamente el asunto de la detención de un barco inglés con cargamento de armas y municiones en el puerto de Zebrock.

Cuando el Juzgado se personó en el lugar del crimen, para la identificación de los cadáveres, alguien observó que el sombrero que usaba el muerto era igual al que llevan como contraseña los conspiradores portugueses y tenía las iniciales P. C.

Pensando que podía tratarse del caudillo de la insurrección, Paiva Couceiro, lo que pareció corroborar el hecho de ser la firma con que se inscribió el matrimonio en el registro de viajeros muy parecida á la de él, se requirió la presencia del cónsul portugués en Bruselas, por si podía reconocer al jefe realista.

Llegó el cónsul al día siguiente y dijo que se trataba, en efecto, de un revolucionario portugués, pero no de Paiva Couceiro, sino de otro llamado Parent.

Por la relación que pudiera tener el crimen con la conspiración, fueron enviadas las diligencias al juez que entiende en el proceso instruido con motivo de la detención del barco contrabandista en Zebrock, y de este modo la atención general ha vuelto á concentrarse en este asunto, que aparece extraordinariamente embrollado.

Resulta ahora que al mismo tiempo que se recibía en el ministerio de Negocios Extranjeros de Bélgica la denuncia de que iban á embarcarse en el buque—después y con motivo de esta denuncia—200 conspiradores portugueses, además del armamento que estaba ya á bordo, llegaba á poder del cónsul de Venezuela otro anónimo, en que se le comunicaba que las armas eran para los revolucionarios venezolanos partidarios del general Castro.

En efecto, en la hoja de ruta del barco consta que éste procedía de Glasgow, y que iba á Las Palmas para seguir á Venezuela.

De todas las versiones que circulan con este motivo parece la más verosímil que este último anónimo fué enviado por los mismos conspiradores portugueses, con el propósito de desviar la atención de su verdadera finalidad; pues lo indudable es que actualmente hay entre Brujas y los bañeríos cercanos más de 300 portugueses que usan el sombrero por que se distinguen á los conspiradores.

Entendiéndolo así, los Tribunales belgas practican activas gestiones para descubrir á los directores de este nuevo intento, y exhibarlos en cuanto lo requiera el Gobierno portugués.

Ya se ha interrogado á muchos portugueses, casi todos desterrados de su país, por suponerseles comprometidos en el complot.

EXTRANJERO

La huelga de los marineros franceses.

París.

En Cherburgo, Lorient y Nantes los matriculados de mar acudieron hoy al trabajo.

En Burdeos han faltado muy pocos.

En Marsella se nota alguna agitación. Algunos vapores que debían zarpar hoy no salieron por haber desembarcado sus tripulaciones.

En Saint-Nazaire se ha declarado la huelga por veinticuatro horas.

En una reunión celebrada esta noche en Marsella por los huelguistas se leyó un tele-

grama de Argel comunicando que los matriculados de aquel puerto han declarado el paro general.

Un discurso del Kaiser.

Berlin.

En un banquete celebrado en Hamburgo á bordo del yate Imperial, á la terminación de las regatas del Elba, el Kaiser pronunció un discurso en que habló de la enorme expansión del comercio alemán.

«Pero—dijo—el pabellón alemán debe tan sólo izarse donde pueda ser defendido con honor, razón por la cual me he mostrado reservado cuando se ha tratado de izarle en lugares en los que algunos quisieran verlo ondear.»

La pesca á la "ardora,"

La Sociedad Mutualidad naviera, de Vigo, ha dirigido el telegrama siguiente al presidente del Consejo y al ministro de Marina: «Vigo, 20.

La Mutualidad naviera, cuyos socios son propietarios de más de 50 vapores, dedicados á la pesca de la sardina en estas rías, buques que dan ocupación á 1.500 pescadores, acuden á VV. EE. á fin de que se conceda, como creen de justicia, la absoluta libertad para emplear el procedimiento de la pesca á la ardora, por ser completamente legal y necesario para las industrias pesqueras y sus derivadas, base principal de la riqueza de esta región.

Que se castigue con todo rigor á los que empleen explosivos en la pesca, siendo del dominio público que es durante el día cuando hacen uso de los explosivos, como se tiene comprobado al ser recibido el pescado en las fábricas de conservas.

Que no se ponga impedimento en el empleo de las tarrafas en todo este litoral, por ser tan licito y legal como las demás artes de pesca, y estar autorizada en todo el resto de España.

Esta entidad, en unión de los constructores de embarcaciones, talleres mecánicos, fabricantes de salazones, conservas y exportaciones de pescado interesan su valioso apoyo.—La Directiva.»

LAS VICTIMAS DE LA AVIACION

Choque de aeroplanos

París.

En el aeródromo de Brayelle, en Douai, ha ocurrido hoy un desgraciado accidente de aviación, en el que perdieron la vida dos oficiales del Ejército francés: el capitán Dubois y el teniente Perpignan.

Caía uno de estos bravos é infortunados militares pilotaba un biplano; ambos aparatos chocaron y cayeron á tierra.

De la información que inmediatamente comenzaron á practicar, por orden superior, cuatro oficiales en el lugar de la catástrofe, resulta que los aviadores evolucionaban entre una densa niebla y llevaban una velocidad de 60 kilómetros por hora, cuando el biplano de Dubois pasó por ojo al biplano de Perpignan. Los aparatos se enredaron y se produjo la caída.

Cuando se acudió adonde estaban los aviadores, Dubois respiraba, pero estaba gravísimamente herido, con la cabeza y las costillas rotas; se le transportó á un pabellón próximo, donde expiró poco después.

Perpignan quedó muerto en el acto; tenía ambas manos pegadas á la cara, como si en el momento del peligro sólo hubiese pensado en protegerse el rostro.

Los escasos testigos del accidente dicen que los oficiales, viendo que iban á chocar, intentaron evitarlo y cada uno se remontó para pasar por encima del otro. Como resultado de ambas idénticas maniobras se produjo el choque y se trabaron las alas de ambos aparatos.

El ministro de la Guerra ha enviado á Douai á un oficial de órdenes.

El accidente, tan raro que sólo se había producido hasta ahora uno igual en Italia, ha causado tristísima impresión en París.

VI CONGRESO MARIANO INTERNACIONAL

Excursión á Francia, Suiza, Alemania y Bélgica.

La Junta Nacional Española de los Congresos Marianos Internacionales, para que no faltase en el VI, que ha de celebrarse del 3 al 6 de Agosto en la imperial ciudad de Tréveris (Alemania), la representación que á España le corresponde, ha confiado á la célebre Agencia «Cook and Sons» el estudio de un viaje instructivo, recreativo y económico por la Europa central, quedando la parte religiosa al cuidado del padre Postius en inteligencia con el prelado presidente.

El viaje está organizado de tal modo, que saliendo de Hendaya á las 1,15 tarde del domingo 28 de Julio, y deteniéndose en la visita de Lourdes, Lyon, Ginebra, Neuhausen y Estrasburgo, se pasan en Tréveris los tres

días del Congreso Mariano, visitando luego las cascadas del Rhin, Colonia, Aquisgrán, Bruselas y París, arribando á Irún el 14 de Agosto á las 12,25 tarde.

El viaje, comprendidos todos los gastos de viaje, hoteles, transportes, vistas indicadas, conductor, propinas, etc., cuesta sólo 815, 638 y 532 pesetas en 1.ª, 2.ª clase de viaje y hoteles y 3.ª de viaje y 2.ª de hoteles. La suscripción debe hacerse antes del 25 de Junio en casa de D. Benito Acaña (Pretil de Santisteban, 3). Los que no quieran asistir al Congreso, pero si recibir el Diploma de congresistas ó las Actas, pueden hacer la suscripción á su voluntad en todas las parroquias ó en casa del P. Postius (Buen Suceso, 18, teléfono 1.968), á quien pueden pedirse programas y pormenores. No ha de haber persona devota ni curioso que no se adhiera á esta manifestación internacional.

Asociación de Actores Españoles

En la junta general verificada el día 15 de los corrientes, fué elegida por mayoría de votos la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Francisco A. de Villagómez.
Vicepresidente, D. Rafael de Lara.
Secretario, D. Emilio Pacheco.
Vicesecretario, D. Constante Vifias.
Tesorero, D. Emilio Carreras.
Contador, D. Enrique López Somoza.
Vocales: D. Joaquín Vázquez, D. Federico Carrasco, D. Salvador Soler, D. Antonio P. Camacho, D. Banto Rosich, D. Vicente Carrasco, D. Aurelio Saari, D. Arturo de Isaura y D. Antonio Parejo.

Provincias

La emigración.

Gijón.

Ha zarpado para la Argentina el vapor alemán «Santa Fe».

Lleva 257 emigrantes asturianos y 250 toneladas de mercancías.

La Guardia civil detuvo en el momento en que iba á embarcar en dicho vapor á Indalecio García Cambor, de veinticuatro años, autor de la muerte de Lorenzo Escobio.

El crimen se cometió en Bimenes el día 2 del actual.

El trasatlántico «León XIII».

Cádiz.

Procedente de Buenos Aires ha llegado el vapor correo «León XIII», que conduce mucho pasaje.

Caminos vecinales concluidos.

Coruña.

Han salido para Santiago, Padrón y Noya los ingenieros de la Jefatura de Obras públicas de La Coruña, con los dipntados señores Pazos, Barcoena y Otero, para dar por concluidas las obras del camino vecinal de Barco á Vista Alegre, las del malecón del muelle de Gasset en Padrón, y el camino de mano al Jobre en Puebla de Caramiñal.

Huelga solucionada.

Oviedo.

Los huelguistas carpinteros modificaron sus peticiones, reduciéndolas á un aumento de 25 céntimos en el salario en tanto que rijan los actuales contratos.

En lo sucesivo cobrarán 50 céntimos sobre los jornales actuales.

Como sólo dos patronos dejaron de aceptar la fórmula, se ha restablecido la normalidad en el ramo de construcción.

La telegrafía sin hilos.

Santander.

Se ha concedido á esta población una estación de telegrafía sin hilos, que será establecida en Cabo Mayor.

A cumplir condena.

Barcelona.

Hoy ha empezado á cumplir la condena de dos meses y un día de prisión impuesta por un Consejo de guerra, en virtud de la ley de Jurisdicciones, el regente de la imprenta de El Progreso, órgano de los radicales.

Muerta de un tiro.—Intento de suicidio.

Murcia.

En Puente de Tocinas ha fallecido, á consecuencia del disparo de un arma de fuego, una bella muchacha de quince años. Ignórase si fué accidente ó suicidio, pues el padre de la joven acostumbraba á guardar el revólver entre los colchones de la cama y muy bien pudo dispararse el arma al arreglar la muchacha la habitación.

Una mujer de treinta y un años, llamada Presentación Carrasco Ferrer, se arrojó al Segura por el Puente Nuevo. Fué salvada por unos serenos, que oyeron sus gritos de angustia.

En gravísimo estado fué llevada al hospital, adonde acudió una niña de ocho años, hija suya, que la buscaba.

La niña manifestó que no habían comido en todo el día.

Senado

Sesión del día 20 de Junio de 1912.

Abrese la sesión a las cuatro menos veinticinco con escasa concurrencia de público y vacíos los escaños.

En el banco azul, el Sr. García Prieto.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Rahola pide que se garantice en las huelgas ferroviarias el servicio de correos.

El Sr. García Prieto promete trasladar el ruego al señor ministro de Fomento.

El Sr. Sanz y Escartín se ocupa de los accidentes del trabajo entre los obreros residentes en la frontera francesa.

El señor ministro de Fomento promete ocuparse del asunto en cuanto a la pregunta que formuló ayer el señor vizconde de Val de Erro, que fue una fiesta literaria de periodistas españoles, a la que fue invitado el ministro, como Soledad Villafranca.

El vizconde de Val de Erro rectifica, manifestando que un embajador del Rey no puede asistir a ningún acto al que concurre Soledad Villafranca.

El ministro de Gracia y Justicia rectifica a su vez, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El señor conde de Casa Valencia se ocupa del descanso dominical para solicitar un descanso parlamentario de seis meses.

El señor ministro de Estado ofrece estudiar el asunto, aunque no cree necesaria la reforma por ahora.

El señor conde de Casa Valencia rectifica.

ORDEN DEL DÍA.

Se procede a la discusión del dictamen de la Comisión de presupuestos acerca del de gastos de la sección segunda de las obligaciones de los departamentos ministeriales, «Ministerio de Estado», para 1913.

Hace uso de la palabra el Sr. Labra.

Grand Park

Con este nombre se ha instalado un magnífico recreo al aire libre en el Boulevard de Alberto Aguilera, núm. 60, en el que además de haber de continuo magníficas vistas cinematográficas ameniza dicho espectáculo una banda de música.

Por las excelentes condiciones de amplitud, pues allí no se conoce ni la humedad, ni el calor, ni el polvo, y hace que todas las noches sea frecuentado por una distinguida concurrencia que asiste en busca de esparcimiento, saliendo muy satisfechos de la temperatura ideal.

Con gran acierto y único en Madrid, la Empresa ha instalado una playa para esparcimiento de los muchos niños que concurren, para lo cual han traído una arena muy fina y en la que hay gran cantidad de conchitas de San Sebastián y Santander y que los niños se entretienen en buscar.

Todas las tardes, grandes festivales infantiles con magníficos regalos.

Dicho recreo está profusamente iluminado con grandes focos de luz eléctrica y todas las noches se estrenan películas nuevas, y los precios son sumamente económicos en relación a la comodidad y distracción: 30 céntimos toda la noche, por lo que han logrado que dicho recreo sea el punto de reunión de todos los alrededores de aquella populosa y distinguida barriada.

Hasta ahora declara Mr. Bachelet que su invento no es práctico por ser muy costoso, pero cuando se encuentre un método más barato de producir la electricidad tendrá grandes aplicaciones, pues ese invento logra también vencer la fuerza de gravitación, como se ha demostrado en esas pruebas, haciendo innecesario el uso de las ruedas en los ferrocarriles, así como hace desaparecer toda fricción.

Los doctores William H. Barkerly y S. P. Beebe, del Instituto Huntington de la Universidad de Cornell, establecido para la investigación del cáncer y su curación, han publicado un informe anunciando los resultados de los trabajos del Instituto, con un nuevo serum obteniendo inyectando otros animales con el serum extraído del cáncer.

En numerosos casos que han sido tratados en dicho Instituto por ese sistema los resultados han sido absolutamente satisfactorios, excepto en dos casos de cáncer del estómago, uno de los cuales mejoró temporalmente y el otro no obedeció al tratamiento.

Los otros siete casos se consideran como curados, después de dos meses de tratamiento.

Desastres norteamericanos.

La población de Hillsville, en Virginia, acaba de ser teatro de un drama sangriento, que prueba cuán poco respeto se tiene a la justicia en algunas regiones de este país.

Floyd Allen, miembro de una familia de montañeses que durante más de veinte años se había dedicado a la fabricación ilicita de whiskey, acababa de ser sentenciado por el juez T. L. Massey a un año de trabajos forzados, por haber golpeado a un policía que llevaba preso a uno de sus amigos, cuando una partida de montañeses al mando de dos de los hermanos de Allen, que se encontraban en el Tribunal, atacaron a tiros al juez, al fiscal, al sheriff y a los jurados, dejando a los tres primeros muertos y una docena y siete personas más heridas.

Los montañeses se retiraron del edificio sin poderse llevar a Floyd Allen, quien quedó herido en la refriega.

El gobernador de Virginia, Mr. Mann, organizó una seguida la persecución de los criminales, y una partida de treinta detectives se dirigió a la casa de Sidney Allen, donde éste, ayudado por su esposa, se había fortificado.

Después de una verdadera batalla que duró tres horas, la Policía logró penetrar en la casa. Sidney Allen, gravemente herido, no podía defenderse, pero su esposa, que había combatido a su lado, tomó el rifle de manos de su esposo e hizo fuego nuevamente sobre

Un acto humanitario.

El público que ha asistido a la causa de robo y homicidio seguida contra Eustaquio Pérez (e) Consejo ha tenido un rasgo generoso, verdaderamente caritativo para ese desgraciado, que por la justicia inflexible de la ley ha sido condenado a muerte; cual es que, al enterarse de la triste situación del procesado, han realizado una cuestión entre ellos, y con el importe de la misma han costado la comida del sentenciado.

El acto, por lo espontáneo, por el humanitario fin a que se destinaba, es de los que engrandecen y enaltecen a los que lo realizan, y de los que deben hacerse públicos para honra del noble y generoso pueblo madrileño.

R. Dolz.

Curiosidades

Nuevo invento.

Mr. Emile Bachelet, de Mount Vermont acaba de patentar una invención extraordinaria, que ha de influir poderosamente en la forma de transporte en el porvenir, empleando la fuerza electromagnética en tal forma, que es posible aumentar la velocidad de los ferrocarriles hasta trescientas millas por hora.

Mr. Bachelet ha aprovechado para su invento un fenómeno electro-magnético de repulsión que se ejerce sobre el aluminio.

Con los modelos que tenía en su casa el inventor demostró a varios ingenieros y a los representantes de la Prensa todo lo que se podía hacer aprovechando ese fenómeno, haciéndoles ver cómo podía funcionar un ferrocarril con ruidos a propósito para utilizar ese principio.

En el salón de la casa había una vía de treinta pies, y encima un riel conductor. Un carro de aluminio que pesaba cuarenta libras descansaba sobre los rieles inferiores, los cuales estaban colocados sobre electroimanes, situados a distancia de un pie.

Mr. Bachelet aplicó una corriente de 110 voltios, y el carro se elevó a una pulgada sobre los rieles, manteniéndose en contacto con ellos por medio de brochas de cobre que tocaban el riel superior y los dos inferiores, sin sostener el carro, que se mantenía en el aire.

Una vez hecho esto, el inventor aplicó una corriente de 220 voltios a un solenoide, al extremo de la vía donde se encontraba el carro de aluminio, saliendo éste disparado como una bala hasta el otro extremo.

Hasta ahora declara Mr. Bachelet que su invento no es práctico por ser muy costoso, pero cuando se encuentre un método más barato de producir la electricidad tendrá grandes aplicaciones, pues ese invento logra también vencer la fuerza de gravitación, como se ha demostrado en esas pruebas, haciendo innecesario el uso de las ruedas en los ferrocarriles, así como hace desaparecer toda fricción.

El cáncer curado?

Los doctores William H. Barkerly y S. P. Beebe, del Instituto Huntington de la Universidad de Cornell, establecido para la investigación del cáncer y su curación, han publicado un informe anunciando los resultados de los trabajos del Instituto, con un nuevo serum obteniendo inyectando otros animales con el serum extraído del cáncer.

En numerosos casos que han sido tratados en dicho Instituto por ese sistema los resultados han sido absolutamente satisfactorios, excepto en dos casos de cáncer del estómago, uno de los cuales mejoró temporalmente y el otro no obedeció al tratamiento.

Los otros siete casos se consideran como curados, después de dos meses de tratamiento.

Desastres norteamericanos.

La población de Hillsville, en Virginia, acaba de ser teatro de un drama sangriento, que prueba cuán poco respeto se tiene a la justicia en algunas regiones de este país.

Floyd Allen, miembro de una familia de montañeses que durante más de veinte años se había dedicado a la fabricación ilicita de whiskey, acababa de ser sentenciado por el juez T. L. Massey a un año de trabajos forzados, por haber golpeado a un policía que llevaba preso a uno de sus amigos, cuando una partida de montañeses al mando de dos de los hermanos de Allen, que se encontraban en el Tribunal, atacaron a tiros al juez, al fiscal, al sheriff y a los jurados, dejando a los tres primeros muertos y una docena y siete personas más heridas.

Los montañeses se retiraron del edificio sin poderse llevar a Floyd Allen, quien quedó herido en la refriega.

El gobernador de Virginia, Mr. Mann, organizó una seguida la persecución de los criminales, y una partida de treinta detectives se dirigió a la casa de Sidney Allen, donde éste, ayudado por su esposa, se había fortificado.

Después de una verdadera batalla que duró tres horas, la Policía logró penetrar en la casa. Sidney Allen, gravemente herido, no podía defenderse, pero su esposa, que había combatido a su lado, tomó el rifle de manos de su esposo e hizo fuego nuevamente sobre

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA

VALORES PÚBLICOS

4 por 100 perpetuo interior.

Fin corriente 85 10 85 07

Fin próximo 00 00 00 00

Serie F de 50.000 ptas. nominales 84 85 84 90

E de 25.000 » 84 85 84 95

D de 12.500 » 84 85 84 95

C de 5.000 » 85 40 85 40

B de 2.500 » 85 45 85 45

A de 500 » 86 55 86 55

G y H de 100 y 200 nominales 87 00 87 65

En diferentes series 00 00 00 00

4 por 100 amortizable.

R de 25.000 ptas. nominales 00 00 00 00

D de 12.500 » 93 85 93 80

C de 5.000 » 93 85 93 80

B de 2.500 » 00 00 00 00

A de 500 » 00 00 93 95

En diferentes series 93 85 93 95

3 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales 101 95 102 00

E de 25.000 » 000 00 102 00

D de 12.500 » 101 95 100 00

C de 5.000 » 102 00 102 00

B de 2.500 » 102 05 102 05

A de 500 » 102 00 101 40

En diferentes series 102 05 101 40

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100 101 10 101 10

Acciones del Banco de España 453 00 453 00

Idem de la Comp. A. de Tabaco 286 00 287 00

Idem del Banco Hipotecario 245 00 249 00

Idem del de Castilla 00 00 88 00

Idem del Hispano-americano 000 00 142 50

Idem del de Crédito 00 00 00 00

Idem del de Río del Plata 480 00 478 00

Idem del Central Mexicano 000 00 430 00

Asunciones preferentes 45 00 45 00

Idem ordinarias 15 50 15 00

Idem obligaciones 79 00 79 00

Otros valores.

Compañía General Madrileña de Electricidad 00 00 00 00

Sociedad Eléctrica de Chamberí 00 00 00 00

Idem Id. obligaciones 00 00 00 00

Electricidad Madrileña de Madrid 00 00 00 00

Compañía Peninsular de Teléfonos 000 00 00 00

Canal de Isabel II 00 00 00 00

Construcciones metálicas 00 00 00 00

Ferrocarril de Valladolid a Ariza 000 00 000 00

Unión de Explosivos 27 00 272 00

Obligaciones Diputación provincial 000 00 000 00

Sociedad Editorial de España 000 00 000 00

Fundador 000 00 000 00

Idem Id. Id. Obligaciones 000 00 000 00

Compañía Madrileña de Urbanización 000 00 00 00

Ayuntamiento de Madrid.

Obligaciones de 250 pesetas 00 00 00 00

Idem de Brugar y Compañía 74 00 74 00

Idem por resultados 83 00 84 00

Idem por expropiaciones del interior 94 00 94 00

Idem Id. en el extranjero 30 00 00 00

Cambios sobre el extranjero.

París a la vista 6 25 6 45

Londres a la vista 26 82 26 80

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salieron:

De Aguilas, para Cartagena, los torpederos números 43 y 44.

Del dique de la Carraca, el «Terror».

Entró:

En Melilla, el «Laya».

Del ayudante de Marina de Ribadeo:

A ocho millas de la costa naufragó patache «Prouto» por una vía de agua, salvando a la tripulación el balandro «Santa Ana»; los tripulantes naufragos se encuentran en Tapia.

Nueva sección de Seguridad

Con motivo de la creación de la sección del Cuerpo de Seguridad de Badajoz, que quedará constituida por un teniente, un sargento, un cabo, dos guardias primeros y veintidós segundos.

EL CARTEL PARA HOY

COMEDIA.—(Grand Guignol).—A las 7 (beneficio de Alfredo Sainati).—Matinata de sole.—Transfuga.—Le revenant Condoglianese.

CERVANTES.—(Corredera I-aja, 4).—(Compañía dirigida por Simó Raso).—A las 7 (doble). La mar salada (dos actos).—Las hazañas de Juanillo el de Molares.

A las 10 1/2 (doble). Matrimonio civil.—Las hazañas de Juanillo el de Molares.

APOLO.—A las 7, El cuento del dragón.

A las 10 1/4 (doble). El primer reserva.

Las mujeres de Don Juan

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote.)

A las 7 (doble). Arsenio Lupin ladrón de guante blanco, (tres actos).

A las 10 1/2 (doble). La viva de genio (dos actos).

ESLAVA.—A las 7 (doble). La viuda alegre.

A las 10, Los borregos.

A las 11 (doble). Soldaditos de plomo.

GRAN TEATRO.—A las 7 (sencilla), Molinos de viento.

A las 9 (popular, mitad de precio). Bohemios.

A las 10 1/4 (doble). La generala.

NOVEDADES.—A las 6 (sencilla) Es-labón de sangre.

A las 7 1/4. Poca pena.

A las 9, Malas pulgas.

A las 10 1/4. El país de la machicha.

A las 11 1/2. El hambre nacional.

POLO NORTE.—(Circó ecuestre de verano).—Compañía ecuestre, gimnástica acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena.

Secciones a las 7, 9 1/2 y 11.10 en las secciones de la noche cinematográfica.

PETIT PALAIS.—Desde las 4 de la tarde, variado repertorio y es. res. de películas.

LATINA.—Cinematógrafo modelo.

A las 4 1/2 y 8 1/2, funciones completas con programa totalmente nuevo.

Gran rebaja de precios: Preferencia, 25 céntimos, 15.

Sábado (sección de noche) regalo, por sorteo, de una moneda de oro de 20 pesetas.

El domingo, de doce a una, gran matinee infantil con rifa de juguetes y regalos a todos los niños.

RECREO DE SALAMANCA.—(Skating-rink).—28 Villanueva 28.—teléfono 3.677.

Abierto todos los días de 10 a 1 y de 3 a 8.

Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, a las 7, y domingos, a las 12 1/2 carreras de cintas con bonitos premios.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema

Sección continua de 4 1/2 a 12 1/2.

Nuevos programas todos los días.

Lunes y sábados, modas.

Jueves, matinee infantil con regalos

SALON REGIO (Plaza de Sr. a Marcial).—Cinema artístico para familias.

Teatro de las novedades cinematográficas.—Todos los días estrenos.—Los viernes, moda.—Los niños, gratis.—(Teléfono 3.169).

SALON MADRID.—Desde las 5 1/2 grandes secciones de cinematógrafo y variedades.

Todos los jueves, Revista Pathé y rifa de juguetes.

PARISH.—A las 9 1/2 de la noche, los extraordinarios campeones luchadores japoneses de jiu-jitsu Yukio, Tami y Tarro Miyaki: la troupe china Chung Ling Hee; el profesor Zenol, con su compañía de perros comediantes pantomimistas; los liliputienses seis enanos Moller, el excéntrico Viola, los ciclistas Bowden y Gardy y toda la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima 8).—Dos grandes secciones de películas de 6 1/2 a 8 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2. Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América. Todos los días cambio de programa.

ROMEA.—De 7 a 8 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2 secciones continuas de cinematógrafo.—Cambio diario de películas.—Éxito del dueto balla Nancy y Sevillanita.

Congreso

Sesión del 20 de Junio de 1912.

A las tres y diez abre la sesión el conde de Romanones.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Barroso y Villanueva.

En los escaños, muy pocos diputados.

Las tribunas, desiertas.

Al proceder a la lectura del acta de la anterior el Sr. Soriano pide que se cuente el número.

El Sr. Lerroux apoya la petición.

Varios diputados de la mayoría piden que la votación sea nominal.

El señor conde de Romanones concede la palabra al Sr. Seoane para explicar su interpe-lación acerca de las fundaciones benéficas.

El Sr. Soriano insiste en hacer constar que ha pedido se cuente el número de diputados.

El presidente manda cerrar las puertas (Grandes risas.) habiendo en los escaños más que suficiente número para que ésta pueda aprobarse.

Desistese de contar el número, así como de la votación, y se entra en los

Ruegos y preguntas.

El Sr. Seoane da comienzo a su interpe-lación haciendo minuciosa historia de éstas y ensalzando sus fines benéficos desde los más remotos tiempos, haciendo resaltar que el partido conservador siempre procuró favorecer estas instituciones, mientras que el partido liberal nada ha hecho por ellas.

Estudia la competencia que se estableció entre los ministerios de la Gobernación e Instrucción pública, y la resolución que recayó sobre el último.

El Sr. Canalejas: El partido liberal reconoce y no puede menos de elogiar la obra realizada por los conservadores en favor de las instituciones benéficas.

El dictamen de Real orden que, de acuerdo con el Consejo de ministros, formuló la Presidencia del Consejo, no quiere decir que se oponga a ningún derecho ni a ninguna ley, como claramente lo demuestra la aprobación por parte del Consejo de Estado.

El Sr. La Cierva comienza haciéndose eco de lo expuesto por el Sr. Seoane, y dice que el solo hecho de haber promulgado la Real orden entraña la reorganización de un gran servicio, y con ella una extraordinaria gravedad.

El Sr. Canalejas le contesta. Emplea haciendo consideraciones de carácter histórico acerca de dichas fundaciones.

Explica después la intervención de los partidos políticos en este asunto, y recuerda lo ocurrido con el partido conservador cuando se trató de este asunto, y dice que el partido liberal se encontró planteado este dilema y lo resolvió, no sólo de acuerdo con el Consejo de Estado, sino con aquellas consideraciones de orden general, que parecen indicar que tales fundaciones, por lo que tienen de docenas, tienen su lugar apropiado en el ministerio de Instrucción.

Interviene en el debate el Sr. La Cierva haciendo también historia de lo ocurrido y justificando la actitud del partido conservador en este asunto, recordando el carácter y fines de estas fundaciones.

Textos provisionales.

Se ha declarado de texto provisional para la Academia de Caballería el folleto «Defensa de costas», escrito por el comandante profesor de la misma, D. José Bonal.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraer matrimonio al segundo teniente de Infantería D. Luis Zurdo Martín y al capitán de la misma Arma D. Eduardo Delgado Casellas.

Permuta de cruces.

Se concede permuta de las de plata al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Manuel Vázquez.

Ayudante.

Se nombra ayudante de campo del general Gómez Pallero, gobernador militar de Menores, al capitán de Ingenieros D. Enrique Fernández Sardina.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Junio, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 1 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. López y López**, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor **M. L. Villaverde** con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 27, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Junio, saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expedición extraordinaria a Cuba.

El vapor **Reina María Cristina**, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Mayo: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas. Siendo la escala de Vigo incierta a la ida y quedando suprimida a la vuelta.

La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España).

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:

Encamienda, 20. -- Mayor, 70 y Victoria, 12.--Objetos de escritorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

completamente desemborsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 48. -- OFICINAS: Caballero de Gaceta, 60.

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades a percibir.

Madrid.--Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 a 10 mañana y de 6 a 8 tarde.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con equilibrio-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el beneficio industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máxima precisión y seguridad.

Su precio es de 25 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARIS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39,
principal izquierda.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO



T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos a solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta a los Sres. Oficiales, Clases e individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES

ACTIVAS Y PASIVAS

Precios de suscripción:

Madrid, un mes, 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre, 5
Extranjero, año, 14,40
Clases e individuos de tropa, 1

Número del día, 5 céntimos

Tarifa de anuncios.

Cuartá plana, 0,25 pesetas línea.
Tercera ídem, 0,40
Segunda ídem, 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número atrasado, 15 céntimos

Importantes regalos a los suscriptores de año y semestre.

Redacción y Administración: Aicala, número 25, 3.

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

Chocolate de EL GATO NEGRO

Es el mejor



Clase única (con o sin leche) 2,50 lib. de peso
PRINCIPE 14 CAFÉ

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1